



**IBERCAJA ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

**PRUEBA DE ACCESO A GRADO SUPERIOR**

**MADRID**

**CURSO 2020-21**

**CEPYME**  
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

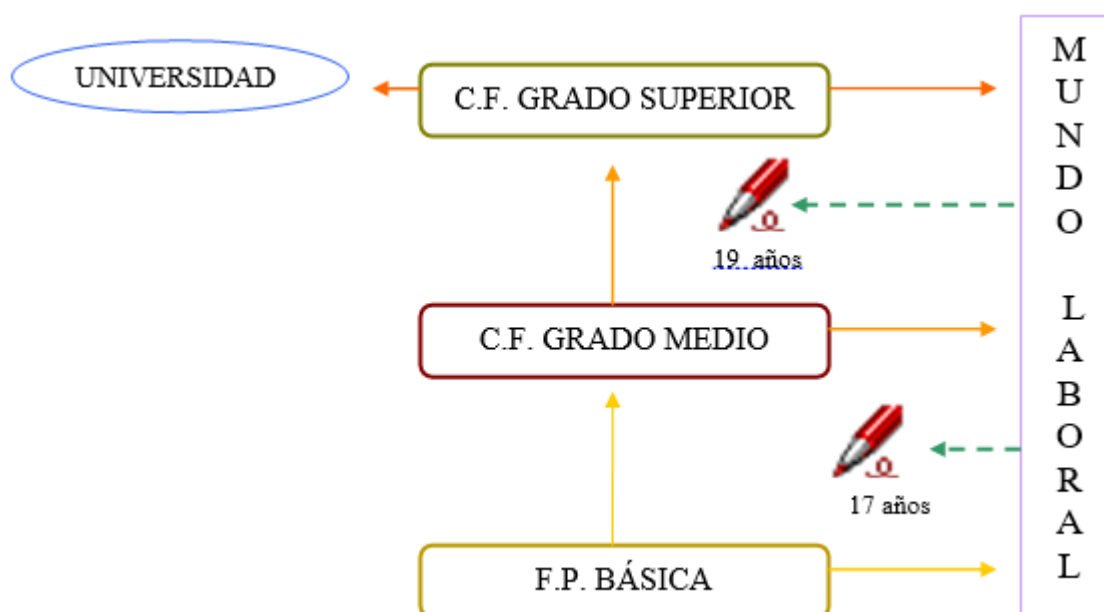
**iberCaja**  
Obra Social



# PRUEBA DE ACCESO GRADO SUPERIOR MADRID

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

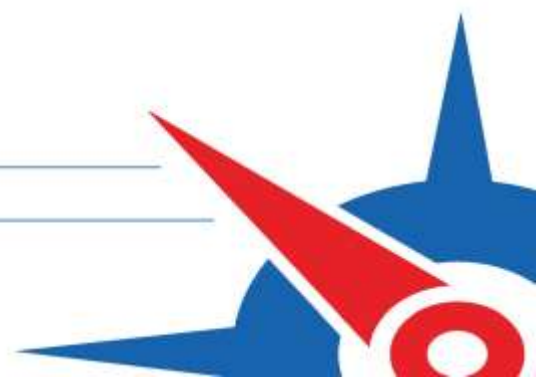
### 1. EXPLICACIÓN GENERAL



Para acceder a un ciclo formativo de GRADO SUPERIOR, cuando **no se cumplen los requisitos académicos** para hacerlo directamente, existe otra opción que consiste en la realización de una prueba de acceso.

También podrán presentarse:

- Quienes tengan ya superada la prueba y deseen elevar su calificación. En este supuesto, no se contempla la posibilidad de solicitar el reconocimiento de las partes superadas.



- Quienes deseen acceder a familias profesionales distintas a las de la opción por la que superaron la prueba.

La superación de esta prueba permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado superior vinculados a la parte específica de la prueba por la que haya optado el aspirante, así como a los ciclos formativos de grado medio.

**Haber superado la prueba de acceso no implica que el candidato/a haya obtenido plaza para cursar la correspondiente enseñanza, deberá participar en el proceso de admisión a ciclos.**

Para el acceso a grado superior **desde el año 2016** se tiene **acceso directo con el título de técnico de grado medio**; por tanto **no es necesario presentarse a la prueba**

La **reserva de plazas** para acceso a **FP** es:

- **15%** de las plazas escolares ofertadas para acceso mediante prueba\*
- El resto de las plazas escolares se destinará a las vías de acceso Directo:
  - 55% para acceso con título de Bachillerato o equivalente
  - 30% para título de Técnico de Grado Medio.

Dentro de estos cupos se reservará a su vez:

- 5% para personas con discapacidad\*\*
- 5% para deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

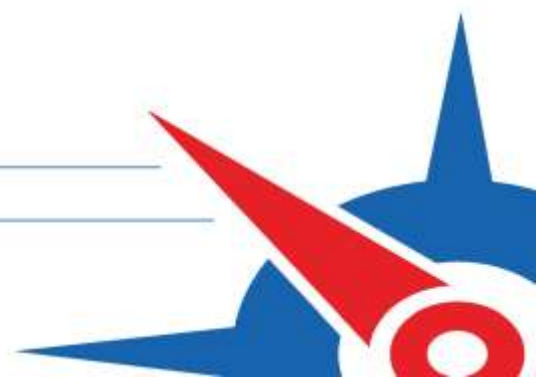
\* En este porcentaje de reserva se incluirán también aquellos que acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, si bien tendrán preferencia los que hayan superado la prueba de acceso a grado superior.

\*\* Alumnos con un grado de discapacidad igual o superior al 33%

Los **aspirantes con discapacidad** que precisen algún tipo de adaptación posible de tiempo y medios para la realización de las pruebas, deberán formular la petición en el momento de solicitar la inscripción adjuntando un certificado acreditativo de minusvalía.

Las pruebas de acceso tendrán **validez en todo el territorio nacional**.

Las pruebas **se convocan una vez al año**.



## 2. REQUISITOS

- Tener, como mínimo, **19 años** o cumplidos en el año de realización de la prueba y **no cumplir** ninguno de los siguientes requisitos académicos de acceso directo:
  - Título de Bachiller o equivalente (B.U.P, C.O.U, Bachillerato Experimental)
  - Título de Técnico
  - Título de Técnico Superior
  - Título de FP II
  - Título Universitario
  - Otros títulos declarados equivalentes a los anteriores

## 3. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

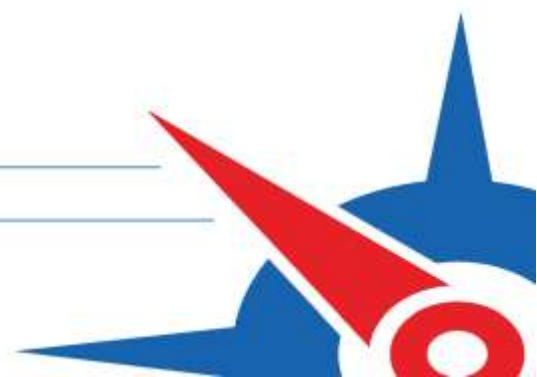
En la convocatoria se indica que en un mismo curso escolar una persona no se podrá inscribir en las pruebas de acceso a ciclos formativos de FP en más de una Comunidad Autónoma. El incumplimiento de esta condición supondrá la anulación de la inscripción, sin derecho a devolución de las tasas abonadas (se certifica entregando la declaración jurada).

### PARTE COMÚN:

- Lengua Castellana y Literatura
- Lengua Extranjera Inglés
- Matemáticas

PARTE ESPECÍFICA: Hay que elegir **dos** de la opción elegida.

OPCIÓN	MATERIAS	FAMILIAS
CIENCIAS	Química Biología	- Química. - Actividades Físicas y Deportivas. - Agraria. - Imagen Personal. - Sanidad. - Seguridad y Medio Ambiente - Industrias Alimentarias.



OPCIÓN	MATERIAS	FAMILIAS
<b>TECNOLOGÍA</b>	Física Dibujo Técnico	- Informática y Comunicaciones. - Edificación y obra Civil. - Fabricación Mecánica. - Instalación y Mantenimiento. - Electricidad y electrónica. - Madera, Mueble y corcho. - Artes Gráficas. - Transporte y Mantenimiento de Vehículos. - Textil, Confección y Piel. - Imagen y sonido. - Industrias Extractivas - Vidrio y Cerámica - Arte y artesanía - Energía y agua.
<b>HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>	Economía de la Empresa Geografía	Administración y gestión. -Comercio y Marketing. -Hostelería y turismo. -Servicios Socioculturales y a la Comunidad

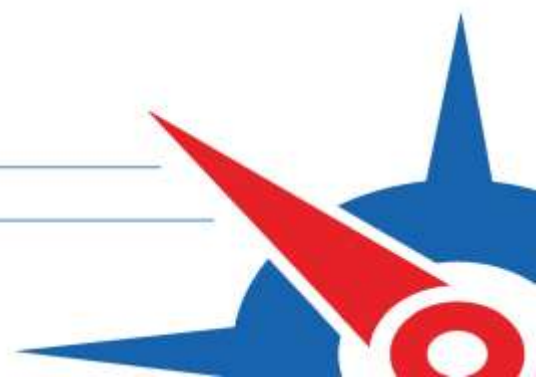
#### 4. EXENCIONES

**Se está exento de la parte común** si se acredita alguna de las siguientes circunstancias:

- La superación en su totalidad de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional en otra convocatoria, siempre que el aspirante desee presentarse a una parte específica diferente a la que ya tiene superado.

**Se está exento de la parte específica**, (con validez únicamente para la opción elegida por el aspirante), si se acredita alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 o superior, de alguna de las familias profesionales relacionadas con la opción de la parte específica elegida.



- Tener una experiencia laboral de al menos el equivalente a un año con jornada completa en un campo profesional relacionado con alguna de las familias profesionales vinculadas con la opción de la parte específica elegida.
- Tener la consideración de Deportista de Alto Nivel o Alto Rendimiento para el acceso a la Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas.

**Nota:** Quienes hayan superado la prueba en convocatorias anteriores y efectúen solicitud para elevar la calificación final obtenida en la misma no dispondrán de la posibilidad de solicitar el reconocimiento de partes superadas en convocatorias anteriores

## 5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

La prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior se calificará numéricamente entre cero y diez, con dos decimales para cada una de las partes de la misma. La nota final de la prueba será la media aritmética de éstas, expresada con dos decimales, siendo **positiva la calificación de 5 puntos o superior**. Será necesario obtener un mínimo de **4 puntos** en cada una de las partes de la misma.

A los efectos del cálculo de la nota final de la prueba de acceso, **las partes de las pruebas de las que el aspirante haya sido declarado exento**, se computarán con la calificación de **5 puntos**.

## 6. PLAZOS MADRID 2021

### PERIODO DE INSCRIPCIÓN

- Entre el **11 y el 22 de Enero** (2021), ambos inclusive, en los Institutos de Secundaria indicados.

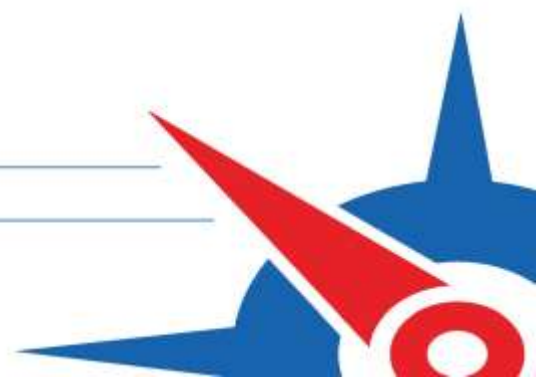
### PERIODO DE REALIZACIÓN

- **12 y 13 de Mayo 2021**

**Convocatoria 2021:** <http://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2020/12/09/BOCM-20201209-24.PDF>

## 7. CENTROS DE INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

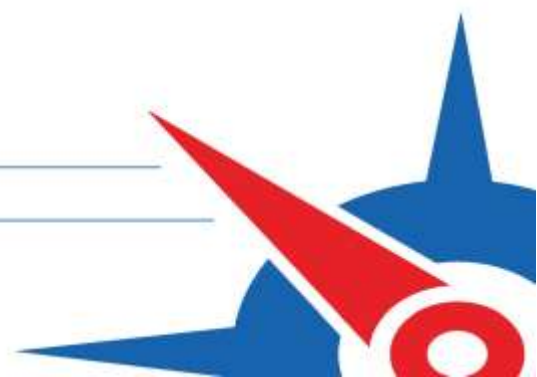
AREA TERRITORIAL DE MADRID ESTE				
CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO	OPCIÓN
IES Luis Braille	C/Luís Braille 42	Coslada	91 669 74 28	T
IES Miguel Catalán	Avda. Jose Gárate, s/n		91 672 71 42	T



IES Mateo Alemán	C/Avenida del Ejército 89	Alcalá de Henares	91 888 24 31	T
------------------	---------------------------	-------------------	--------------	---

AREA TERRITORIAL DE MADRID SUR				
CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO	OPCIÓN
IES Ítaca	Avda. de los Castillos, s/n	Alarcón	91 610 15 30	C
IES Dionisio Aguado	C/ Italia, 14	Fuenlabrada	91 607 62 32	C
IES Jose de Churriguera	C/ Constitución de Cádiz, 1	Leganés	91 694 60 11	C
IES Manuel de Falla	Avda. Olímpica, 16	Móstoles	91 617 10 74	C
IES Las Américas	C/ Felipe II, 13	Parla	91 698 69 08	C

AREA TERRITORIAL DE MADRID CAPITAL				
CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OPCIÓN	
IES Juan de la Cierva	C/ de la Caoba, 1	91 506 46 10	H	
IES San Fernando	Autovía de Colmenar Viejo, km 13	91 734 27 00	H	
IES Lope de Vega	C/ San Bernardo, 70	91 532 13 62	H	
IES Palomeras - Vallecas	C/ de la Arboleda, s/n	91 331 45 03	H	
IES Calderón de la Barca	C/Antonio Leyva 84	91 560 83 00	H	
IES Ciudad de Jaén	C/Camino Río 5	91 317 30 00	H	





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido  
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Diciembre 2020

**Programa Ibercaja Orienta**

<http://orienta.ibercaja.es>

[orienta@orientamail.es](mailto:orienta@orientamail.es)

Tel. 976 76 60 79